

A FUEGO LENTO / No se mata la verdad matando periodistas

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza
Sábado, 03 de Junio de 2017 13:22



“La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”

MIGUEL DE CERVANTES

La vergüenza, dolor e impotencia de seguir acumulando casos de periodistas asesinados, desaparecidos, secuestrados, desplazados, se ha convertido en una cultura permanente de **criminalidad e impunidad** dentro de nuestra nación y representa un rezago de responsabilidad, libertad y justicia.

No basta un “decreto” de dudosa buena voluntad institucional, la reunión de todo el gabinete y gobernadores para repetir las mismas buenas intenciones donde se esgrimen un compromiso para no cumplir y una severa instrucción para llegar a fondo de los hechos que nunca tienen ningún efecto real o solamente es una reacción calculada, en las frías oficinas del poder, para matizar reclamos esperar el tiempo sepulte —hasta un nuevo crimen— la indignación.

Agobia ver el criminal desprecio a la vida, la libertad de expresión y los indicadores internacionales que nos colocan entre los tres primeros países donde ser periodista, es ser blanco seguro para ser acallado por las armas formar parte de un listado de transgresión que se acrecienta sin rubor.

¿Protección efectiva?

Al escribir esta colaboración exclusiva para Voces del Periodista”, las protestas de todos los periodistas son por el crimen de Javier Valdez en Culiacán Sinaloa, hasta el momento, última víctima mortal de esta modalidad dentro del Crimen Organizado Integral de México.

Esto ha permitido demostrar en donde termina la línea de auténtico interés por proteger la Libertad de Expresión y seguridad de comunicadores y personas defensores de los derechos humanos, cuando se descubre entre letanías, cumbres del poder y sus soberbias reacciones, qué el órgano interinstitucional denominado **“Mecanismo para la protección de las personas defensores de los derechos humanos y periodistas”**

, se encuentra totalmente insolvente, pues nuestros diputados federales y la Secretaria de Gobernación no consideraron asignar para este 2017 ningún recurso, a pesar de contar con más de 342 activistas y 196 periodistas, bajo su tutela, consideramos que bajo ese criterio de austeridad para la viabilidad electorera del 2018, se podría haber corrido el riesgo de su desaparición.

Tenía que realizarse una ejecución con la firma natural de los hampones, quienes confían plenamente en las complicidades de todos los níveles, para seguir realizando su tarea de exterminio contra periodistas que, según datos publicados en varios medios, en casi 17 años cuando Vicente Fox Quesada se convierte en el tongo de la alternancia simulada del 2000 para salvar el sistema político mexicano, ya suman más de 103 y en 2016 se considera el más violento con 11 atentados, mientras de acuerdo con la organización “Artículo 19” casi todos los ataques a reporteros han quedado impunes, mientras se asegura que el 53% fueron —presuntamente—, realizados por funcionarios públicos (sin tener noticias de ninguna sentencia o procedimiento exitoso contra ellos).

Es perverso que solamente, cuando un periodista o defensor de los Derechos Humanos es víctima mortal y su fama, nivel de contactos o corresponsalía de algún medio nacional, circunstancia política o temporal electorero se combina, se ponga atención ante lo irreversible y se pretenda, con burocratismo, demagogia y simulación pretender frenar las consecuencias de mantener con protección clara y complicidad evidente a los autores intelectuales que después del crimen de Manuel Buendía durante el gobierno del mediocre Miguel de la Madrid, con Ernesto Zedillo, pero a la alza con Vicente Fox, Felipe Calderón y lo que va de Enrique Peña Nieto, todo ha sido puro montaje de “protección” y los hechos son demoledores.

Complicidad

La FEADLE (Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión) de la PGR, se ha conducido siempre como un obstáculo frontal en las luchas de los periodistas contra la intolerancia y su conducta dista mucho de ser imparcial, con abierta tendencia a proteger a los entes denunciados por acosos otros delitos a periodistas.

Desaparece expedientes, niega copias de denuncias a los afectados, secuestra en sus instalaciones a los periodistas que aportan evidencias, las envían a los gobiernos de los estados donde se suscitan los hechos contra los periodistas y aplica un desgastante sistema de agotamiento al demandante al grado de amenazar, si se mantiene la perseverancia.

Los acuerdos en las reuniones de evaluación de riesgos del **mecanismo para la protección de personas defensores de los derechos humanos y periodistas**

los desestima y desacata sin el mínimo rubor: ¿Cómo poder confiar en la justicia si en la Subsecretaria de los Derechos Humanos de la PGR se violentan flagrantemente, SR. presidente Enrique Peña Nieto?

Para aportar en la materia, rescato una publicación donde diferentes organismos de la sociedad civil (OSC) se pronuncian al respecto y que se publicaron en varios medios:

Ciudad de México, 17 de marzo de 2017

El Espacio OSC se suma a las voces de la sociedad que exigen poner fin a la crisis de graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos contra la población. Exigimos que en este marco se acabe con las agresiones que se ejercen en contra de personas defensoras y periodistas y que se garantice el derecho a la protección, el acceso a la justicia, la verdad, y la reparación del daño.

Dos mil diecisiete ha sido un año especialmente violento para quienes dedican su vida a defender derechos humanos e informar a la sociedad, pues se han registrado 24 personas defensoras de derechos humanos (1) y cinco periodistas (2) asesinadas(os) por realizar su valioso trabajo y se ha podido identificar que tres periodistas más sufrieron intentos frustrados de asesinato los cuales terminaron generando otras tres víctimas mortales (3). Así como las recientes agresiones sufridas en Tierra Caliente, Guerrero, en donde 8 periodistas fueron interceptados por un grupo armado quienes además de golpearlos, les robaron sus cámaras y equipos de trabajo. (4)

La oleada de violencia en contra de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación inició este año el 2 de marzo con el asesinato del periodista Cecilio Pineda, igualmente en Tierra Caliente, Guerrero, quién había informado sobre su situación de riesgo a las autoridades federales y les había solicitado medidas de protección. Ésta continuó con la privación de la vida de Ricardo Monlui, director del diario El Político en el estado de Veracruz el 19 de marzo y de la periodista Miroslava Breach, el 23 de marzo en el estado de Chihuahua. Posteriormente, el 14 de abril en la Paz, Baja California Sur fue ejecutado el periodista Maximino Rodríguez.

Mayo se ha mostrado como un mes de extrema violencia y letalidad para las personas defensoras y periodistas. Tan sólo en los últimos cinco días, dos periodistas y una defensora sufrieron atentados contra su vida. Perdieron la vida en estos incidentes la defensora, Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, quien fue asesinada el 10 de mayo en su domicilio, mientras que el 15 del mismo mes el periodista Javier Valdez Cárdenas fue ejecutado en Sinaloa (5) y Jonathan Rodríguez Córdova, hijo de la periodista Sonia Córdova, resultó muerto en un atentado contra su madre en Jalisco ese mismo día.

Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, participaba en la búsqueda de personas desaparecidas desde la desaparición de su hija. Javier Valdez, era fundador del semanario RíoDoce, daba cobertura a los impactos de la delincuencia organizada en la sociedad, y además era corresponsal de La Jornada en Sinaloa. Sonia Córdova, por su parte, es subdirectora del semanario El Costeño en Autlán, Jalisco. Las tres agresiones tienen en común, con los demás casos registrados tan solo en la actual administración, que éstos fueron consecuencia de la impunidad con la que operan las redes de delincuencia y su colusión con las autoridades.

Por lo anterior, el Espacio OSC:

Insta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a presentar públicamente una ruta de trabajo que implique una verdadera intervención de las instituciones que integran la Junta de Gobierno en la construcción de respuestas eficaces y adecuadas para resolver de manera estructural la problemática de la violencia que enfrentan sus poblaciones beneficiarias, privilegiando la prevención y erradicación de la impunidad en violaciones graves de derechos humanos.

Exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE) a presentar un plan de trabajo para afrontar la impunidad imperante en los crímenes en contra de periodistas, pues hasta el momento han garantizado un índice de 100 por ciento de impunidad en los crímenes perpetrados durante 2017.

Asimismo, insta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE) y fiscalías estatales a emprender investigaciones serias, independientes, diligentes y encaminadas a garantizar el acceso a la justicia y verdad en los casos de asesinatos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, privilegiando las líneas de investigación que vinculan los asesinatos a la labor periodística y/o de defensa de derechos humanos de la víctima.

De igual manera, exhortamos a la Presidencia de la República a que en el marco de las “Acciones para la Libertad de Expresión y para la Protección de Periodistas y Defensores” anunciadas este 17 de mayo de 2017 demuestre avances concretos en cuanto al fortalecimiento y sostenibilidad operativa y financiera del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como de sus respectivos esquemas de cooperación con las entidades federativas y protocolos operativos para emprender acciones preventivas y de protección. De la misma manera se insta a la Presidencia de la República a que inicie acciones de fondo en términos de capacitación a ministerios públicos y abatimiento del rezago de investigaciones que actualmente gozan de un estado de impunidad.

Finalmente, instamos al Gobierno de la República a cumplir con celeridad la primera recomendación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en cuanto al establecimiento de un Consejo Asesor contra la impunidad, integrándolo por personas expertas en la materia nacionales e internacionales, que recomiende reformas y

estrategias para revertir la tasa de impunidad prevaleciente en México, por ejemplo, en relación a los casos de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Espacio OSC

Las organizaciones del Espacio OSC que firman el comunicado son: Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos (ACUDDEH); ARTICLE 19; Asociación Mundial de Radios Comunitarias, México (AMARC-Mx); Casa de los Derechos de Periodistas A.C.; Casa del Migrante Saltillo; Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A.C. (CIC-PC); Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); Comité Cerezo México; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC); JASS Asociadas por lo Justo; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (RedTDT); Reporteros sin Fronteras SMR; Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados; Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). El Espacio OSC está acompañado por las Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

1 De acuerdo al registro de las organizaciones Acción Urgente por los Derechos Humanos y Comité Cerezo que se hará público en Agosto de 2017.

2 ARTICLE 19. <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2015/02/Periodistas-Asesinados.jpg>

3 de los intentos de asesinato de la defensora Alma Barraza, y del periodista Julio Omar Gómez resultaron muertos sus escoltas y el hijo de la periodista Sonia Córdova murió en un reciente intento de asesinato en su contra.

4 cfr. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/13/reportan-agresion-periodistas-en-tierra-caliente> y <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/13/reportan-agresion-periodistas-en-tierra-caliente>

5 ARTICLE 19. <https://articulo19.org/no-mas-simulacion-javier-valdez-quinto-periodista-asesinado-en-2017/>

Inercias

Es inaceptable y hasta ridículo pedirle a los gobernadores asumir la parte que corresponde (si los integrantes de su gabinete no hacen caso y simulan) cuando en la inercia caciquil fomentada por Ernesto Zedillo Ponce de León, profundizada por Vicente Fox Quezada y convertida en mezquindad por Felipe Calderón Hinojos la federación —irresponsablemente—, entregó como feudos las entidades, bajo el acuerdo de la gobernabilidad, una pluralidad totalmente simulada y aliados facticos mediáticos, que controlan o controlaban flujos de información y asignación de publicidad institucional para robar sin sobresaltos y eliminar indiscreciones en selvas de intolerancia u océanos de sangre y muerte.

Abominable pensar que la indignación nacional e internacional sea un aliciente para seguir aplicando las mordazas de sangre, ante la certeza de impunidad en el interior del país, el blindaje final de un “Puente de Plata” al que se va; un nuevo fuero constitucional al eficiente en los golosos “moches” o una embajada para contar con “inmunidad diplomática” y gozar de lo sexenalmente hurtado.

¿Es Graco Ramírez en Morelos garantía de respeto a la vida, la libertad de expresión, el respeto las mujeres, a la pluralidad, la democracia y pulcritud en el gasto público?

¿Fue Gabino Cué Monteagudo un ejemplo de gobernador capaz de ser ponderado por los

A FUEGO LENTO / No se mata la verdad matando periodistas

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza
Sábado, 03 de Junio de 2017 13:22

disensos, la libertad de expresión, de luchadores sociales en Oaxaca?

¿Es el nefasto Ex Gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa un paladín de la libertad de expresión, cuando en sus carpetas de la PGR y la SER para ser retornado a México, no existe ninguna por los crímenes de periodistas?

¿Sabían que el ex gobernador de Quintana Roo, el Tigre Mayor Roberto Borge clonaba revistas de sus críticos para alagar su ego?

¿Ya se tiene avances en Chihuahua, el tribuno Javier Corral sobre el caso de Miroslava Breach?

¿En Baja California Sur Carlos Mendoza Davis que noticias se tiene del crimen de Máximo Rodríguez?

¿En el Estado de Guerrero, Héctor Astudillo y su inseparable Florencio Salazar Adame donde se gobierna sin ley y se intercambian esposos secuestrados por madrecita de “El Tequilero”, ¿alguna novedad sobre el crimen de Cecilio Pineda?

¿Cuántos serán cubiertos como embajadores, cónsules y futuros legisladores por la plural gobernabilidad?

¡Basta de burlas, simulaciones y tácticas dilatorias señor presidente!

¡J u s t i c i a !

enriquepastorc@terra.com.mx

A FUEGO LENTO / No se mata la verdad matando periodistas

Escrito por Enrique Pastor Cruz Carranza
Sábado, 03 de Junio de 2017 13:22
